

~~110~~ 1157/9  
J/1457-0009

1727. Cues

1457/9

1727

**D**. Juan Antonio, de Pedro Parquier, Comisario  
de Hacienda, y Don Juan Ferreras, de Hacienda  
Comisarios de los Reales Arrendamientos.

Quiero

Libre, sobre Don Juan Antonio, Comisario de Hacienda,  
Hacienda de la difunta Doña Juana Ferreras, madre  
de Don Juan Ferreras, y su hijo Don Juan Ferreras, Comisarios  
del mismo Arrendamiento.

Porque

Porque, y para evitar los bienes, muebles, y otros  
de Don Juan Ferreras.

Cues

el Sr. Fiscal  
de Hacienda

1727  
Don Juan Ferreras



















ESTO EN VISTA DE  
LOS ANTECEDENTES  
Y VERDADERAMENTE  
SÍETE



Delire m. trecentos

**SELLO CUARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y VEINTE Y  
SIETE.**

Antonio Montepiñque en nombre de Pedro Bozquez marido y  
conjunto personas de buena memoria y de no de el lugar de Oreda  
en el pleito y causa civil con que qualquiera de los señores de Oreda  
lugar sobre partición de tierras y posesiones en lo concerniente que  
tiene alegado en el pedimento puesto por causas = ante el Sr. Jefe  
coy = digo = que en el mes de pedimento y por publicacion de que se  
procedió tubo para que dicho Sr. Jefe de no y personalmente con  
curriete a jurar y declarar en causas virtuales se concedió de gocho  
en forma de qualquiera de las cosas de Joseph de Oreda de Oreda  
de fecho de dicho lugar y asiendo visto y oído de dicho Sr. Jefe  
que el Sr. Jefe de no y sus hijos y herederos y de los señores de Oreda  
tanto se finquieren en el orden de los señores como lo se fecho con  
por el mismo de gocho y relacion de dicho Sr. Jefe de fecho  
que se produzca presente y futuro = y por quanto se conviene  
el Sr. Jefe de Oreda y sus hijos de dicho Sr. Jefe de no y  
negando a la distinción con manifestado por fecho de su y sus  
por el Sr. Jefe de Oreda de fecho de Oreda de Oreda de Oreda de  
dicho lugar y tomado lo en el lugar de los señores de Oreda de  
jurisdicción y jurisdicción que quando se fecho de Oreda de Oreda  
o grave en el Sr. Jefe de Oreda de Oreda de Oreda de Oreda de  
en dicho lugar de Oreda de Oreda de Oreda de Oreda de Oreda de  
por que los señores de Oreda de Oreda de Oreda de Oreda de Oreda de  
en dicho lugar de Oreda de Oreda de Oreda de Oreda de Oreda de  
de Oreda de Oreda de Oreda de Oreda de Oreda de Oreda de Oreda de







ST. LOUIS, MO. 1848  
JANUARY 10  
1848

*[Faint, mostly illegible cursive handwriting]*

*[Faint, mostly illegible cursive handwriting]*

